



Agosto 11, 2021

Licitación Pública Nacional PSC-001-LPN-O-2021

Documento de aclaraciones N°1

Consultas relacionadas con el Documento de Licitación:

A. Consultas sobre el cartel.

Pregunta 1. ¿Se debe respetar la tabla de pagos tal y como está o los porcentajes se pueden cambiar? ¿O se pueden variar?

Respuesta: Efectivamente la tabla de hitos de pago debe aplicarse como se señala en el Documento de Licitación, para la ejecución contractual.

Pregunta 2. 44.1 de la página 41 del DDL. NO queda claro si en la oferta hay que incluir el costo de un conciliador técnico.

44.1 El Contratante propone que se designe como Conciliador Técnico bajo el Contrato a la persona nombrada en los DDL, a quien se le pagarán los honorarios por hora estipulados en los DDL, más gastos reembolsables. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con esta propuesta, deberá manifestarlo en su Oferta. Si en la Carta de Aceptación el Contratante no expresa estar de acuerdo con la designación del Conciliador Técnico, el Conciliador Técnico deberá ser nombrado por la autoridad designada en los DDL y las CEC, a solicitud de cualquiera de las partes.

Respuesta: No hay que incluir el costo de un conciliador técnico.

Pregunta 3. ¿Se puede entregar la oferta electrónica en una llave maya en lugar de disco compacto?

Respuesta: La IAO 20.1 establece que los oferentes no podrán presentar ofertas electrónicas. Sin embargo, se piden tres copias de las ofertas, dos en papel y una en un medio electrónico, dicho medio puede ser un disco compacto u otro que cumpla el cometido.

Pregunta 4. En el Cartel se menciona que se van a evaluar solo los estados financieros de los periodos 2017, 2018 y 2019 o debe leerse correctamente los últimos tres periodos 2019, 2020 y 2021?

Respuesta: Debe leerse lo que dice el texto. Se solicitaron los estados financieros de 2017, 2018 y 2019.



Pregunta 5. Siguiendo el mismo ejemplo sucede lo mismo con el requisito de experiencia, la cual solicita obras terminadas en los periodos 2017, 2018 y 2019, favor confirmar si esto es correcto.

Respuesta: Se confirma que el texto quiere decir lo que dijo. La experiencia corresponde a los años 2017, 2018 y 2019.

Pregunta 6. Sobre el equipo técnico se menciona que esta información la debe aportar el adjudicatario. ¿O para este caso se debe entender que el Oferente sea quien aporte el equipo técnico?

Respuesta: Efectivamente el equipo técnico debe ser aportado por el adjudicatario, como el texto señala.

Pregunta 7. Favor aclarar sobre el punto 1.7 del formulario 2. Información Para La Calificación, si se debe adjuntar a la oferta.

Respuesta: Como se establece en 5.3 (g) del Documento de Licitación, esa información será exigida solo al adjudicatario.

B. Consultas sobre el diseño, planos constructivos y especificaciones técnicas.

Pregunta 1. Paneles Solares:

a. solo indica el área de colocación en la cubierta de techos, sin embargo, tengo estas otras consultas:

i. en qué parte del proyecto se colocarían los paneles y demás dispositivos del sistema?

Respuesta: Según se indica en planos constructivos lámina A5-100, se puede corroborar la ubicación de los paneles solares, de igual manera los dispositivos electrónicos se colocarán en el cuarto eléctrico donde está ubicada la caja de breakers de la obra nueva.

ii. ¿Qué tipo de almacenamiento requerirán? ¿Baterías o módulos?

Respuesta: Se aclara que el sistema de paneles solares no contará con baterías, ya que los módulos fotovoltaicos están conectados directamente a la red pública.

iii. ¿El sistema irá interconectado con el sistema eléctrico?

Respuesta: Se aclara que sí se conectará al sistema eléctrico.

Pregunta 2. Con respecto a las reparaciones y resanes del concreto y estructuras metálicas propias del skatepark: al ser un tema bastante ambiguo, se sugiere que esto sea negociado como



un trabajo adicional negociado directamente con la empresa constructora elegida para realizar el proyecto.

Respuesta: El área a resanar de estructura de concreto será mediante la aplicación de mortero de nivelación o similar a Maximix Topping 110 ES. Se deberá considerar de la siguiente manera: de 775 m2 del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 668 m2 del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste). Para el resane de elementos de acero considerar lijar, sanar y acabar con anticorrosivo Corrostyl 9345 Sur, el cual será de 40 m2 del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 40 m2 del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste).

Como se puede ver queda bien definido el alcance relacionado con reparaciones y resanes. Los oferentes deben cotizar el trabajo descrito.

Pregunta 3. ¿El sistema de paneles solares tiene que estar interconectado con la red pública? Ya que si va estar desconectado se deben contemplar las baterías para que logren funcionar, tomando esto en cuenta ¿Cómo se debería considerar? Ya que el precio variaría según el sistema que se utilizará.

Respuesta: Se aclara que el sistema de paneles solares no contará con baterías, ya que los módulos fotovoltaicos están conectados directamente a la red pública.

Pregunta 4. ¿Dónde se colocará el inversor de los paneles solares?

Respuesta: Los dispositivos electrónicos como el inversor se colocarán en el cuarto eléctrico donde está ubicada la caja de breakers de la obra nueva.

Pregunta 5. ¿Los paneles se deben colocar en el lugar exacto que se observa en el 3D? Esto con el fin de saber cuánto cable considerar de los paneles al inversor.

Respuesta: Se adjuntan a este documento las Plantas de Techos de Jacó y Santa Cruz, ver detalle: S2_JACO_UBI_PS y S2_STACRUZ_UBI_PS. En ellas se puede corroborar la ubicación de los paneles solares, ya que el lugar y cantidad de ellos responden a un estudio bioclimático del sol en cada lugar.

Pregunta 6. ¿Hay diagrama unifilar para el proyecto de Jacó? Esto con el fin de poder considerar un disyuntor para el proyecto. En caso de que no se deba tomar en cuenta el disyuntor favor aclararlo.

Respuesta: El diagrama unifilar del proyecto de techado de Jacó se puede observar en la lámina E-400 TECHADOS MJP-CC-JACO. El disyuntor principal para el sub tablero que controla la instalación eléctrica en la zona de patinaje de Jacó es de 3p/100A. Se adjuntan a este documento 4 nuevas láminas eléctricas: ver archivo en PDF: S2_JACO_PLANOS_210616 ELEC.



Pregunta 7. ¿Hay que considerar tablero para el de Santa Cruz? No se observa en las láminas el mismo, favor adjuntarlo para cotizarlo en caso de requerirlo y para considerar el cableado de los circuitos.

Respuesta: En el proyecto de techado de Santa Cruz se debe considerar un sub tablero nuevo TZ en el área de patinaje, el sub tablero será controlado desde el tablero existente ubicado en el cuarto eléctrico del CECUDI. El sub tablero será controlado por un disyuntor de 3p/100A, los cables de alimentación tienen los siguientes diámetros: fases (L1 y L2) 2 #2, neutro 1 #2, tierra 1 #6. Diámetro de tubería 38mm. Ver lámina E-400 TECHADOS MJP-CC-S.CRUZ. Se adjuntan a este documento 4 nuevas láminas eléctricas: ver archivo en PDF: S2_STACRUZ_PLANOS_210623 ELEC.

Pregunta 8. ¿Qué área habría que resanar y qué proceso se debería aplicar? Ya sea algún mortero para donde existan agujeros nada más, o si hay que picar alguna estructura y construirla nueva, o en caso de que el mortero se aplique a toda el área. ¿Qué tratamiento se debería aplicar?

Respuesta: Se aclara que el área a resanar de estructura de concreto será mediante la aplicación de mortero de nivelación o similar a Maximix Topping 110 ES. Se deberá considerar de la siguiente manera: de 775 m2 del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 668 m2 del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste). Para el resane de elementos de acero considerar lijar, sanar y acabar con anticorrosivo Corrstyl 9345 sur, el cual será de 40 m2 del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 40 m2 del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste).

Pregunta 9. ¿Qué área habría que pintar? (haciendo referencia a la línea 9 de las tablas de pagos)

Respuesta: Se aclara que el área a pintar será de 775 m2 de superficie de piso y 30m2 de paredes (tipo grafiti) del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 668 m2 de superficie de pisos y 30m2 de paredes (tipo grafiti) del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste).

Pregunta 10. Sin tomar en cuenta la estructura metálica actual ¿Hay que pintar algo más de lo existente?

Respuesta: Se aclara que serán de 40 m2 del skatepark del CCP en Garabito (Puntarenas) y de 40 m2 del skatepark del CCP en Santa Cruz (Guanacaste).

Pregunta 11. En la lámina 4 del proyecto de Jacó, se lee "Malla ciclón perimetral sobre 5 hileras de block sisado ver detalle", referente a esto, ¿Hay que demoler la malla existente? En caso de ser así ¿Cuál sería el detalle de la misma y la longitud a instalar?

Respuesta: No hay que demoler la malla existente.

Pregunta 12. Para el proyecto de Jacó, en especificaciones técnicas no indica si la tubería en la que va el cableado de cada circuito (ya sea tomas o luminarias) será aérea o subterránea, en caso de que sea subterránea se tendría que calcular la demolición de contrapiso, excavación, para



posteriormente rellenar y construir el contrapiso nuevamente que se demolió. Favor aclarar como considerar los circuitos antes de unirse en la zanja para cableado eléctrico.

Respuesta: En las láminas E-100, E-200 y E-300 se indican tanto los recorridos como los detalles del tipo de canalización de las obras eléctricas, de igual manera en la lámina E-300 se indica el tipo de tubería para canalización a utilizar según su ubicación entendiéndose si está expuesta o enterrada, por último en dichas láminas se indica la ubicación de cada circuito para que los oferentes puedan realizar sus cálculos de cableado y tubería, así como de accesorios para que el sistema eléctrico sea funcional.

Pregunta 13. Para la línea 5 de la tabla de pagos (del proyecto de Jacó) ¿Qué se debe considerar? Ya que las láminas referentes a lo mecánico de este proyecto indican solo detalles de bajantes y sistema pluvial (mismo que se debe agregar en la línea 3 según la tabla de pagos).

Respuesta: Se debe considerar incluir en la lista de actividades:

Línea 5:

- Lo correspondiente a canalización.
- Tubería enterrada.
- Interconexión con el sistema existente.
- Rellenos y compactación de materiales.
- Cajas de registro de bajantes CRB.
- Cajas de registro CRN.
- Interconexión con cajas CRE.
- Y todo aquello que se requiera a nivel de piso.

Línea 3:

- Bajantes.
- Hojalatería.
- Acoples.
- Anclajes.
- Cualquier elemento que sea expuesto.

Pregunta 14. Para el proyecto de Jacó, sólo indica "panel de apagadores", ¿Hay algún detalle del mismo? En caso de que no exista detalle favor aclarar cómo y dónde se instalarán los interruptores.

Respuesta: Por panel de apagadores se refiere al conjunto de apagadores ubicados en un mismo espacio, los apagadores se ubican en los cuartos eléctricos, esto para evitar la constante manipulación de las personas que utilicen las instalaciones. Se debe rotular en la parte inferior para identificar los apagadores, en donde describa que área de patinaje que se controla por interruptor. La instalación será de parche de acuerdo con el detalle adjunto. Ver detalle en PDF:

- Detalle de panel de apagadores techos MJP Jacó.



Pregunta 15. Para el proyecto de Santa Cruz, de igual manera sólo indica "Panel de apagadores" ¿Hay detalle del mismo? En caso de que no exista detalle favor aclarar cómo y dónde se instalaran los interruptores.

Respuesta: Por panel de apagadores se refiere al conjunto de apagadores ubicados en un mismo espacio, los apagadores se ubican en los cuartos eléctricos, esto para evitar la constante manipulación de las personas que utilicen las instalaciones. Se debe rotular en la parte inferior para identificar los apagadores, en donde describa que área de patinaje que se controla por interruptor. La instalación será de parche de acuerdo con el detalle adjunto. Ver detalle en PDF:

- Detalle de panel de apagadores techados MJP S. Cruz.

Aclaraciones realizadas con corte al día lunes 9 de agosto a las 12:00md.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Arq. Andreína Villalobos Corella
Ministerio de Justicia y Paz